



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C., **10 JUL 2014**

Doctor

GABRIEL SUAREZ CORTEZ

Secretario Técnico

Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información

REFERENCIA	
Fecha de la Consulta	17 de junio de 2014
Entidad de Origen	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Nº de Radicación CTCP	2014 - 308-CONSULTA
Tema	¿Cuáles serían los mecanismos que tendría para advertir al Estado para que haga un mejor uso de la tecnología XBRL?

Votos 10/7

Respetado doctor:

Con la presente le remito el texto de la comunicación remitida por la Doctora Marcela Ramírez Vélez, jefe de la Oficina de Informática del Departamento Nacional de Planeación, respecto a la implementación de XBRL en el sector público.

Dado que este es un tema que afectará en el futuro la forma en que se cumplen los requerimientos de información de las entidades de supervisión, el CTCP considera pertinente que la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la información conozca de estos temas y, si es de su competencia, que emita las orientaciones correspondientes.

Cordialmente,

Wilmar Franco Franco
WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Anexo: Lo anunciado en 4 folios

Carrera 13 No. 28 – 01, piso 5 PBX (571) 6072530
Bogotá, D.C. Colombia



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C. **10 JUL 2014**

Señora:
MARCELA RAMIREZ VELEZ
Jefe Oficina Informática
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
Calle 26 No. 13-19
381-5000

REFERENCIA	
Fecha de la Consulta	17 de junio de 2014
Entidad de Origen	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Nº de Radicación CTCP	2014 - 308-CONSULTA
Tema	¿Cuáles serían los mecanismos que tendría para advertir al Estado para que haga un mejor uso de la tecnología XBRL?

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de la referida consulta recibida del Departamento Nacional de Planeación, a la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,

Wilmar Franco Franco

WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Proyectó: MAPP